Tomando Cavalgar el Alferez Francisco Contador del Cavildo
mandaron se lea un Enquerimiento hecho en razon
de la Cuenta a Cuenta que el mayordomo de propios de el Cavildo
tiene dada para el gasto de los negocios de Cavildo que se
Cantan y pagan se lee un Enquerimiento

Fho Alonso

Fho Juan Ruiz y Licdo

Cavildo de Cavallos

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra dos de Mayo de mil y seiscientos
años se juntaron a Cavildo los señores Fernando de Ordeñana
Laguna alcalde y Francisco Ydoro de Rosique Cazes y don Juan Munoz y don
Simon de Rosique Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Juez de Cap

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Miguel Mendez de Estrada
en la causa que trata con el y estando pendiente por apelacion en este
ayuntamiento se nombraron por Jueces conservadores de su Jurisdiccion y dominio
Rosique Regidores y estando en este estado de los dichos dias que iban para la determinacion
del Pleito el Sr don Juan Claramonte maestrante de esta ciudad y el Sr don
Fuede Saavedra sin determinar la causa hizo de esta ciudad que en lugar de el dicho don
su nombre dio la dicha su nombre para el dicho efecto al Sr don Juan Munoz
Regidor y Juan de Loacho Ruiz

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Gregoria Lopez viuda heredera de Agustin Perez en que dice que
en el Pleito que tratan con Antonio de Rosique que esta pendiente por apelacion en este ayuntamiento
se le pongan por Jueces conservadores de su Jurisdiccion y dominio Rosique y esta la causa de los
dichos dias que tienen de tiempo para sentenciar la el Sr don Juan Claramonte
estando de esta ciudad y Francisco Ruiz acordaron. Que de acudir a ello suplican a esta ciudad que en su
lugar de el dicho don Juan Claramonte nombren por Caballero Regidor por su Parte el Sr
Jeffero de esta ciudad nombre al Sr don Juan Munoz Regidor y Juan Loacho Ruiz

Fho Pedro

a Pedro

Fran.co Rodriguez
Secr.o